



Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Jueves 06 de junio de 2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 06 de junio de 2024, se reúne el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020. Los integrantes del Consejo de Gobierno son: la Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; la persona Consejera Gubernamental: Arq. Federico Taboada López, Titular Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; las personas Consejeras Gubernamentales Suplentes: Lic. Juan Tello Sánchez, Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; Lic. Leticia Mejía Hernández, Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y Directora General de Asuntos Jurídicos; Ing. Hugo Flores Sánchez, Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y Director General de Servicios Técnicos; Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas, Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Directora de Planeación y Programación. El Comisario Suplente, Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. El Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. En calidad de invitadas, la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y, la C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT, por lo que se toma el Acuerdo siguiente:

Table with 2 columns: ID (2024-O.36.-01) and Description (Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX)



Jueves 30 de junio de 2024

el 06 de abril de 2020, se declara que existe el Quórum Legal para poder llevar a cabo, a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024.

II. Orden del Día

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico someta a consideración el Orden del Día de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración el Orden del Día siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
II. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT
III. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Octogésima Cuarta y Octogésima Quinta del Consejo de Gobierno de la PAOT
IV. Seguimiento de Acuerdos
V. Asuntos para conocimiento
1. Presentación del Informe Anual de Actividades 2023 de la PAOT
2. Presentación del Informe de Adquisiciones 2023 de la PAOT
3. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2023 de la PAOT
VI. Asuntos generales

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2024-O.36.-02 Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 7 fracción II, 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024.

III. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Gobierno de la PAOT Octogésima Cuarta y Octogésima Quinta-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de las personas Consejeras, las actas de la Octogésima Cuarta y Octogésima Quinta, Sesiones Ordinarias del Consejo de Gobierno de la PAOT para su revisión y, en su caso, aprobación. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

| | |
|---------------|---|
| 2024-O.36.-03 | Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Octogésima Cuarta y el Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. ----- |
|---------------|---|

IV. Seguimiento de Acuerdos-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del Día.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente:-----

| | |
|---------------|--|
| 2024-O.36.-04 | Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos. ----- |
|---------------|--|

V. Asuntos para conocimiento-----

1. Presentación del Informe Anual de Actividades 2023 de la PAOT-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe Anual de Actividades 2023 de la PAOT, se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la



presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pregunta a los Integrantes del Consejo de Gobierno si existen comentarios al respecto. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:-----

| | |
|---------------|--|
| 2024-O.86.-05 | Con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y artículo 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe Anual de Actividades 2023 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. ----- |
|---------------|--|

2. Presentación del Informe de Adquisiciones 2023 de la PAOT-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones 2023 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pregunta a los Integrantes del Consejo de Gobierno si existen comentarios al respecto. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:-----

| | |
|---------------|---|
| 2024-O.86.-06 | Con base en el Artículo 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 1 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento; y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones 2023 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. ----- |
|---------------|---|

3. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2023 de la PAOT-----

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Handwritten blue and purple marks and signatures on the right margin.



Jueves 06 de junio de 2024

al parque vehicular 2023 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviar. Pregunta si existe alguna observación al respecto.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pregunta a los Integrantes del Consejo de Gobierno si existen comentarios al respecto. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:



| | |
|---------------|---|
| 2024-O.86.-07 | Con base en los Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular 2023 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. |
|---------------|---|

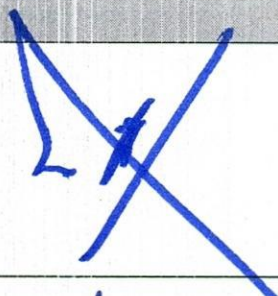
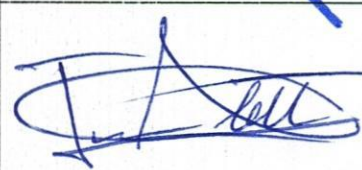




VI. Asuntos Generales

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen Asuntos generales a tratar. Al no haber asuntos adicionales, la sesión concluye.

CIERRE DEL ACTA siendo las 10:25 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de siete fojas útiles.

PERSONAS INTEGRANTES

| | | |
|---------------------|--|---|
| PRESIDENTA SUPLENTE | <p>Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p> |  |
| SECRETARIO TÉCNICO | <p>Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p> |  |

| PERSONAS CONSEJERAS GUBERNAMENTALES | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Consejero Gubernamental | Arq. Federico Taboada López Titular Encargado de Despacho de la Dirección General Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México |  |
| Consejero Gubernamental Suplente | Lic. Juan Tello Sánchez Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México |  |
| Consejera Gubernamental Suplente | Lic. Leticia Mejía Hernández Directora General de Asuntos Jurídicos Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México |  |
| Consejero Gubernamental Suplente | Ing. Hugo Flores Sánchez Director General de Servicios Técnicos Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México |  |
| Consejera Gubernamental Suplente | Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas Directora de Planeación y Programación Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México |  |
| ÓRGANO DE VIGILANCIA | | |
| Comisario Suplente | Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México |  |



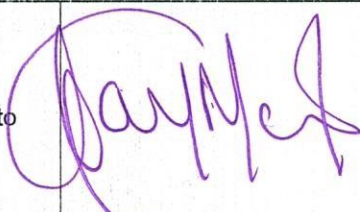

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del
Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México

Jueves 06 de junio de 2024

| INVITADAS | | |
|-----------|---|--|
| Invitada | Mtra. Mariana Boy Tamborrell Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México |  |
| Invitada | C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México |  |

3

X

7

B

Q

2